



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE DOMINGO PÉREZ

El pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 30 de octubre de 2014, acordó la aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio de 2015. El Expediente se expone a la información pública por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones, en caso contrario; el pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Domingo Pérez 6 de noviembre de 2014.–El Alcalde, Teodoro Díaz Martín.

N.º1.-9804